



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

RESOLUCION V.R. 99 224 - 1 /

**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Odontología, en relación a prorroga de permiso sin goce de remuneraciones solicitado por la señora Margarita Vásquez Kornbrodt; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 99-163 del 1° de Julio de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

Prorrógase por última vez permiso **sin** goce de remuneraciones por un período de seis (6) meses a contar del 03 de Agosto de 1999, a la señora **MARGARITA VASQUEZ KORN BRODT**, académica de la Facultad de Odontología, por motivos particulares.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de Agosto de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/crs.-

98-112